



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 08/15
ENERO/2015
Período: 08 al 09/01/2015

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. JORGE ERNESTO CARRIZO
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. ALBERTO A. KOZICKI
Secretario de Servicios Públicos

EDUARDO CESAR ANDRADA
Secretario de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO
Secretaria de Educación

SR. CRISTIAN GUILLOU
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS
Secretario de Comunicación y Prensa

DR. GUILLERMO MATTERSON
Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 10-03-15

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
–Link: Transparencia Fiscal



BOLETIN MUNICIPAL Nº 08/15

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 08 al 09/01/15.-

DCTO. Nº 024 (08/01/2015): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL -
----- (\$ 10.000,00.-), a favor de la Sra. SANDRA MARIA
ROBLES, DNI. Nº 18.606.745, destinado a hacer frente a los gastos que demanda la
recuperación de su salud, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a
emitir Orden de Pago a favor del Sr. MIGUEL ANGEL GUIÑAZU, DNI. Nº 14.397.840.,
cónyuge de la agente.-

DCTO. Nº 025 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como -----
----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de
San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) el inmueble
identificado con Matrícula Catastral 07-25-05-5148 y b) la superficie destinada a vía de
circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela
07-25-05-6369 de propiedad del Instituto Provincial de la Vivienda y que fuera registrado en
la Administración General de Catastro por Disposición Nº 265 de fecha 24/05/01 y archivado
bajo el Nº 823 correspondiente al Cuartel V-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 026 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como -----
----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de
San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) los inmuebles
identificados con Matrícula Catastral 07-25-01-8760, 07-25-01-7961 y 07-25-01-7262 y b) la
superficie destinada a vía de circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y
Loteo, realizado sobre parcela de propiedad de la Cooperativa de Viviendas “9 de Julio”
Limitada y que fuera registrado en la Administración General de Catastro por Resolución Nº
1930 de fecha 17/04/72 y archivado bajo el Nº 101 correspondiente al Cuartel V-Dpto.
Capital.-

DCTO. Nº 027 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como -----
----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad
de San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) el inmueble
identificado con Matrícula Catastral 07-25-04-8914 y b) la superficie destinada a vía de
circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela
07-25-05-6369 de propiedad del Instituto Provincial de la Vivienda y que fuera registrado en
la Administración General de Catastro por Resolución Nº 978 de fecha 10/12/75 y archivado
bajo el Nº 118 correspondiente al Cuartel III-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 028 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como -----
----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad
de San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) los
inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-24-90-0571 y 07-24-90-0870 y b) la



superficie destinada a vía de circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela 07-24-90-0773 de propiedad del Estado Provincial y que fuera registrado en la Administración General de Catastro por Disposición Nº 1653 de fecha 02/10/13 y archivado bajo el Nº 1653 correspondiente al Cuartel IV-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 029 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como ----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) los inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-22-02-2865, 07-22-02-1977 y 07-25-01-2368 y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela de propiedad del Sr. TOMAS SAEZ RODRIGUEZ y que fuera registrado en la Administración General de Catastro por Resolución Nº 72 de fecha 16/03/66 y archivado bajo el Nº 106 correspondiente al Cuartel II-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 030 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como ----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) el inmueble identificado con Matrícula Catastral 07-25-04-2176 y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela de propiedad de la Municipalidad de la Capital y que fuera registrado en la Administración General de Catastro por Resolución Nº 580 de fecha 07/08/75 y archivado bajo el Nº 191 correspondiente al Cuartel V-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 031 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como ----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) los inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-24-31-4657, 07-24-31-7068 y 07-24-32-2483 y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela 07-24-90-4065 de propiedad del Instituto Provincial de la Vivienda y que fuera registrado en la Administración General de Catastro por Resolución Nº 079 de fecha 26/08/03 y archivado bajo el Nº 961 correspondiente al Cuartel IV-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 032 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como ----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) los inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-25-01-4669 y 07-25-01-4678 y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela de propiedad de JUAN SORIA y que fuera registrado en la Administración General de Catastro por Resolución Nº 958 de fecha 05/12/75 y archivado bajo el Nº 192 correspondiente al Cuartel V-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 033 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como ----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad



de San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) los inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-21-56-6481, 07-21-56-6728, 07-21-59-6483, 07-24-58-6450 y 07-21-59-3837 y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela 07-24-90-1942 de propiedad de YUCUCO S.A.; COMERCIAL EL TALA SRL.; ANTONIO GUILLERMO VILLAFañE y PABLO AUGUSTO de Catastro por Disposición Nº 2188 de fecha 28/12/12 y archivado bajo el Nº 1567 correspondiente al Cuartel I-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 034 (08/01/2015): Teniendo por incorporadas al Patrimonio Municipal como ----- bienes pertenecientes al dominio público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y afectando al Uso y utilidad Pública, a) los inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-25-06-8161, 07-25-06-5250, 07-25-06-4545, 07-25-06-4038, 07-25-06-4540 y 07-25-06-8551 y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surgen de Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre parcela de propiedad de MARIA HAYDEE VARELA DE VARELA y que fuera registrado en la Dirección Provincial de Catastro en el año 1963 y archivado bajo el Nº 20 correspondiente al Cuartel V-Dpto. Capital.-

DCTO. Nº 035 (08/01/2015): Aceptando a partir del día del día 05 de Enero del año 2015, la ----- renuncia presentada por el agente RAMIREZ, MIGUEL ANGEL, DNI. Nº 08.043.868, Legajo Nº 3259, Categoría 10, Planta Permanente, del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección Diseño y Construcción de Espacios Verdes, área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 036 (08/01/2015): Aceptando a partir del día del día 05 de Enero del año 2015, la ----- renuncia presentada por la agente, BARRIONUEVO, NILDA INES, DNI. Nº 12.796.768, Legajo Nº 5418, Personal Docente, Situación de Revista Maestra de Grado, Titular en la Escuela Municipal Nº 2 "JUAN OSCAR PONFERRADA", Turno Tarde, dependiente de la Dirección de Administración y Planeamiento Educativo, área Secretaría de Educación, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 037 (08/01/2015): Prorrogando la adscripción, a partir del día 01 de Enero de ----- 2015 y por el término de seis (06) meses, al agente Prof. LUIS RICARDO ROBLEDO, DNI. Nº 29.104.095, Legajo Personal Nº 5888, Plata Permanente, Categoría 3, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Deporte-Área Secretaría de Turismo, Deportes y Cultura- de este Municipio, para que cumpla servicios en la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes de la Municipalidad de Valle Viejo.-

DCTO. Nº 038 (08/01/2015): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas de las ----- personas detalladas, por las suma de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 400,00.-), a favor de: AGÜERO, VALERIA DAIANA, DNI. Nº 33.360.845, la suma de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00.-), a favor de: FUENTES, MARCELO ARIEL, DNI. Nº 23.854.986, ACEVEDO, MARCELO FERMIN, DNI. Nº 26.433.124, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00.-),



a favor de: LOBOS, JULIO ANTONIO, DNI. Nº 14.058.147, HEREDIA, ZOILA DEL TRANSITO, DNI. Nº 11.562.155, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00.-), a favor de: CATALAN, JAVIER EDUARDO, DNI. Nº 24.743.256, que asciende a la suma total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 7.400,00.-), autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

DCTO. Nº 039 (09/01/2015): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON ---
----- 00/100 Ctvos. (\$ 3.000,00).-, a favor de la Agrupación Gaucha "Virgen del Cerro"-Los Ángeles-Departamento Capayán-, destinado a solventar los gastos que demandará la celebración del Segundo Aniversario de la Agrupación, a realizarse el día 10 de Enero del corriente año, en la mencionada localidad, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir Orden de Pago, a favor del Sr. MARCELO VENTURA RODRIGUEZ, DNI. Nº 23.140.081, miembro de la Agrupación.-

DCTO. Nº 040 (09/01/2015): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas -----
----- detalladas, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00.-), a favor de: LUCIANA YAMILA AISA, DNI. Nº 36.348.158, la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00.-), a favor de: ANGELA IRENE AREVALO, DNI. Nº 32.433.667, SUSANA BEATRIZ AREVALO, DNI. Nº 34.106.599, GUSTAVO MATÍAS PAZ, DNI. Nº 39.013.418, ANA MARIA DEL VALLE NUGHES, DNI. Nº 25.177.706, autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir Orden de pago, ascendiendo a la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00.-)

DCTO. Nº 041 (09/01/2015): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL -
----- (\$ 10.000,00), a favor del Sr. JUAN MARCELO SALAS, DNI. Nº 27.900.909, destinado a cubrir los gastos que demanda la compra de materia prima para la confección de prendas como artesano de tejidos, autorizando a Secretaría de Hacienda, emitir la correspondiente Orden de Pago.-

PUBLICACION DEMORADA

DCTO. Nº 002 (05/01/2015): Otorgando Licencia por Razones de Salud, a partir del día -----
----- 02/Enero/2015 y hasta su reintegro, a la Dra. RUTH CASTRO, Juez del Juzgado de Faltas Municipal Nº 1, encomendando a partir de las 07:00 horas del día 02 de Enero del corriente año, la atención del Juzgado Municipal de Faltas Nº 1, a Dra. ALEJANDRA B. ATENCIO, Secretaria del mismo Juzgado, mientras dure la ausencia de su titular.-
